INFORMACIÓN PÚBLICA CALIFICACIÓN AMBIENTAL BAR RECINTO PISCINA MUNICIPAL

jueves 06 de junio 2024

ANUNCIO BOP Nº 96 DE 20 DE MAYO DE 2024

BOP Nº 96 20/05/2024

AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTÍNEZ (Granada)
Calificación ambiental de bar de recinto de piscina municipal

EDICTO

D. Juan Antonio Fernández Vaca, Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento de Pedro Martínez,

HACE SABER: Iniciado por el Ayuntamiento expediente de Calificación Ambiental de la actividad BAR RECINTO
PISCINA MUNICIPAL la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7 /2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental1.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para
que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados
en la sede electrónica de este Ayuntamiento

Pedro Martínez, 6 de mayo de 2024.-El Alcalde, Juan Antonio Fernández Vaca

© 2022 Ayuntamiento de Pedro Martínez